



**VI
Muestra de
Audiovisual
Histórico de
Segorbe**

Derechos y libertades

**En conmemoración del Bicentenario
de la Constitución de Cádiz**

Teatro Serrano, Segorbe

Del 27 de abril al 13 de mayo de 2012

Organiza:
Ayuntamiento de Segorbe

Patrocinan:
Fundación Bancaja
ICAV – Ilustre Colegio de Abogados de Valencia
Universitat Jaume I

Colaboran:
Comisión para la Conmemoración en la Comunidad Valenciana del Bicentenario de la Constitución de 1812
Trivisión
Televisión Española
Fundación Max Aub
Hotel Martín el Humano

Comité Técnico: **Agradecimientos por su colaboración:**

Dirección
José María Villagrasa
Sebastián

Secretaría Técnica
Teresa Cebrían Sancho

Diseño Gráfico
Fernando Bolós Doñate

Exposición 1812: el tiempo del pueblo
Comisario: Rafael
Martín Artíguez

Medios Técnicos
Teatro Serrano

Imprenta
Gráficas Samuel

Ayuntamiento
de Segorbe:

Alcalde
Rafael Calvo Calpe

Concejal de Cultura
Francisco J. Tortajada
Agustí

Técnico de Cultura
Pilar Ángeles Romero

Prensa
Montse Marín Bolós

Isabel Benedicto
Castañer, Leandro
Macián Izquierdo, Juan
Vicente Santafé Redón,
Alfred Mestre Piñón y
Mabel Redondo Durá
(**Ayuntamiento de
Segorbe**)

José Luis Espinosa
(**Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia**)

Yolanda Arnau Solsona
(**Universidad Jaume I**)

María José Ferrer de
San-Segundo
(**Comisión de la
Conmemoración del
Bicentenario de la
Constitución de 1812**)

Federico Llano
(**TVE**)

José Abad
(**Warner Bros**)

Ximo Pérez y Carmen
Ponce
(**Trivisión**)

Michel Koven

Mario Real

El ciudadano como protagonista

La Generalitat, a través de la Comisión Ejecutiva creada para la Conmemoración en la Comunidad Valenciana del Bicentenario de la Constitución de 1812, ha impulsado diversas actividades, con el objetivo de divulgar los valores e influencia, dentro y fuera de España, de nuestro primer texto constitucional, y a fin, también, de poner en valor la implicación valenciana en el constitucionalismo y las libertades, entonces y ahora.

Entre las líneas nucleares de la Conmemoración se ha concebido un amplio programa de actuaciones transversales, abarcando ámbitos culturales, científicos, institucionales, jurídicos, educativos, divulgativos, lúdicos y participativos. La andadura pública de la Conmemoración se inició en el mismo mes, marzo, en que se promulgó la Constitución, y justo un año antes, de modo que el programa, que comenzó en 2011, tendrá vigencia durante todo el año 2012.

Se trata de un proyecto vivo y, sobre todo, abierto a las sugerencias y propuestas de instituciones, entidades y sociedad civil, cuyo objetivo fundamental es conseguir una Conmemoración participativa, que tenga al ciudadano como protagonista, y que esta labor de difusión, y la celebración, lleguen a todos los rincones de la Comunidad.

En este sentido, nos es grato incorporar a esta iniciativa a la VI Muestra de Audiovisual Histórico de Segorbe, cuyo ciclo de proyecciones en torno al título "Derechos y libertades" puede servir de estímulo para estos objetivos.

María José Ferrer de San-Segundo
Comisaria General
Conmemoración en la Comunidad Valenciana del Bicentenario de la Constitución de 1812

Repaso a los valores de la Carta Magna

Año tras año, la Muestra de Audiovisual Histórico de Segorbe, va consolidándose como una oferta cultural importante en su manifestación histórica.

En esta ocasión bajo el título "Derechos y libertades", conmemorando que este año se celebra el Bicentenario de la Constitución de Cádiz, vamos a ir desgranando a través de once producciones, el contenido de los principios básicos de nuestra Carta Magna (igualdad de derechos, la soberanía de las naciones, la libertad de expresión, el derecho a la intimidad, los derechos laborales...).

Todo ello se va a complementar con una exposición titulada *1812: el tiempo del pueblo*, cuyo comisario es el cronista oficial de la ciudad, D. Rafael Martín Artíguez, y con la conferencia *El Segorbe de 1812: momentos de cambio*.

Quiero agradecer a todos los colaboradores que si siempre son necesarios, en estos tiempos difíciles que estamos viviendo son imprescindibles, mi gratitud y consideración a todos ellos.

Espero que el atractivo del Teatro Serrano, sede oficial de esta Muestra, se vuelva a llenar en cada programación de amantes al cine y a la historia, y que la presencia masiva sea el verdadero aliciente para que el año próximo tengamos la VII Muestra.

Rafael Calvo Calpe
Alcalde de Segorbe

Principios y valores universales

Programar un ciclo audiovisual y tomar como referencia la Constitución de Cádiz de 1812 ha sido tarea complicada. No hay películas que se adentren en los entresijos históricos de la elaboración de esa carta magna (si exceptuamos la folclórica, *Lola la Piconera*, proyectada ya en la II edición, dedicada a la Guerra de la Independencia, donde se dio buena cuenta del conflicto que envolvió España en esa época). Como algún experto ha señalado, la Constitución de Cádiz sigue vigente hoy en día, no tanto por las respuestas que ofreció, sino por las preguntas que se hizo.

"Derechos y libertades" es el título que acompaña este año al ciclo de proyecciones que trata de repasar algunos aspectos inherentes a las constituciones de distintos ámbitos: el sufragio universal, en este caso el de la mujer, en *Clara Campoamor*, los conflictos entre el soberano y su parlamento en *Matar a un rey*, el poder de la prensa ante los abusos del poder en *Todos los hombres del presidente*, el régimen totalitario y de terror en *Los gritos del silencio*, los límites del estado de derecho en la lucha contra el terrorismo en *Agenda oculta*, los derechos sindicales en *Norma Rae*, la declaración de derechos humanos y de independencia en *John Adams*, la persecución del libre pensamiento en *La tapadera*, la búsqueda de la legalidad en territorio salvaje en *El hombre que mató a Liberty Valance*, los juicios internacionales en actos de genocidio en *Nuremberg* y la eliminación de leyes esclavistas en *Amazing grace*.

Sirva, pues, esta nueva edición para reclamar la memoria de un texto que supuso, en su contexto histórico, la primera consagración de los derechos humanos en España, con principios y valores todavía en vigor y que han inspirado a casi todas nuestras constituciones.

José María Villagrasa
Director de la Muestra de Audiovisual Histórico de Segorbe

Artículos de la Constitución de 1812

- Art. 3** *La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.*
- Art. 6** *El amor de la Patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles, y asimismo el ser justos y benéficos.*
- Art. 13** *El objeto del Gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen.*
- Art. 128** *Los Diputados serán inviolables por sus opiniones, y en ningún tiempo ni caso, ni por ninguna autoridad, podrán ser reconvencidos por ellas. En las causas criminales que contra ellos se intentaren, no podrán ser juzgados sino por el Tribunal de Cortes.*
- Art. 168** *La persona del Rey es sagrada e inviolable, y no está sujeta a responsabilidad.*
- Art. 172** *Undécima. No puede el Rey privar a ningún individuo de su libertad, ni imponerle por sí pena alguna.*
- Art. 242** *La potestad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales pertenece exclusivamente a los Tribunales.*
- Art. 255** *El soborno, el cohecho y la prevaricación de los magistrados y jueces producen acción popular contra los que los cometan.*
- Art. 287** *Ningún español podrá ser preso sin que preceda información sumaria del hecho por el que merezca, según la ley, ser castigado con pena corporal, y asimismo un mandamiento del juez por escrito, que se le notificará en el acto mismo de la prisión.*
- Art. 297** *Se dispondrán las cárceles de manera que sirvan para asegurar, y no para molestar a los presos.*
- Art. 303** *No se usará nunca del tormento ni de los apremios.*
- Art. 304** *Tampoco se impondrá la pena de confiscación de bienes.*
- Art. 339** *Las contribuciones se repartirán entre todos los españoles con proporción a sus facultades, sin excepción ni privilegio alguno.*
- Art. 366** *En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles.*
- Art. 371** *Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes.*

Listado de producciones

- Agenda oculta** (105', Reino Unido, 1990)
- Amazing grace** (111', Reino Unido-Estados Unidos, 2006)
- Clara Campoamor** (90', España, 2011)
- El hombre que mató a Liberty Valance** (118', Estados Unidos, 1962)
- John Adams** (7 x 90', Estados Unidos, 2008)
- La tapadera** (94', Estados Unidos, 1976)
- Los gritos del silencio** (136', Reino Unido, 1985)
- Matar a un rey** (102', Reino Unido-Alemania, 2003)
- Norma Rae** (113', Estados Unidos, 1979)
- Nuremberg** (180', Canadá-Estados Unidos, 2000)
- Todos los hombres del presidente** (136', Estados Unidos, 1976)

Programación

Del viernes 27 de abril al martes 1 de mayo:

Viernes 27 de abril, 22:30	Clara Campoamor	TP
Sábado 28 de abril, 19:00	Matar a un rey	+ 13
Sábado 28 de abril, 22:30	Todos los hombres del presidente	+ 13
Domingo 29 de abril, 19:00	Los gritos del silencio	+ 13
Lunes 30 de abril, 22:30	Agenda oculta	+ 13
Martes 1 de mayo, 19:00	Norma Rae	+ 13

Del viernes 4 al domingo 6 de mayo:

Viernes 4 de mayo, 22:30	John Adams (capítulo 1)	+ 13
Sábado 5 de mayo, 19:00	La tapadera	TP
Sábado 5 de mayo, 22:30	John Adams (capítulo 2)	+ 13
Domingo 6 de mayo, 19:00	El hombre que mató a Liberty Valance	TP

Del viernes 11 al sábado 12 de mayo:

Viernes 11 de mayo, 22:30	Nuremberg (parte 1)	+ 18
Sábado 12 de mayo, 19:00	Amazing grace	+ 13
Sábado 12 de mayo, 22:30	Nuremberg (parte 2)	+ 18



Agenda oculta

Hidden Agenda, 1990, 105'

País: Reino Unido

Dirección: Kean Loach

Guión: Jim Allen

Producción: Eric Fellner

Música: Stewart Copeland

Fotografía: Clive Tickner

Productora: Hemdale Film Corporation

Interpretación: Frances McDormand, Brian Cox, Mai Zetterling, Brad Dourif, Michelle Fairley, Brian McCann

Sinopsis: Paul Sullivan y Ingrid Jessner, dos abogados norteamericanos que luchan en favor de los derechos humanos, se encuentran en Belfast investigando el trato dispensado a los presos. Cuando reciben una información comprometedor para el Gobierno Thatcher, Paul es asesinado, y una cinta con información altamente secreta desaparece. El inspector que se encarga del caso, el inglés Kerrigan, colaborará con Ingrid para investigar los hechos.

El conflicto de Irlanda del Norte

Durante casi treinta años, Irlanda del Norte sufrió actos recurrentes de violencia intensa entre elementos de la comunidad nacionalista y republicana (principalmente católicos) y la comunidad unionista (principalmente protestantes). El conflicto estaba ocasionado por la oposición nacionalista hacia el estatus de Irlanda del Norte como provincia del Reino Unido, y por la dominación y discriminación ejercida sobre la minoría nacionalista por la mayoría unionista.

La violencia se caracterizó por campañas armadas de grupos paramilitares, siendo la principal la campaña del IRA Provisional de 1969-1997, cuyo objetivo era acabar con el gobierno británico sobre Irlanda del Norte, así como la creación de una "Irlanda unida" conformada por la República de Irlanda, con dominio sobre toda la isla.

En 1966 se formó la Fuerza Voluntaria del Ulster (grupo paramilitar unionista), en respuesta a la erosión percibida tanto del carácter británico como del dominio unionista sobre la provincia. Las fuerzas de seguridad británicas -el Ejército y la Policía del Ulster- estuvieron también involucradas en la violencia. La posición del gobierno británico era que sus fuerzas eran neutrales en el conflicto, pues intentaban mantener la ley y el orden en la región, así como el derecho del pueblo irlandés a la autodeterminación democrática; sin embargo, los republicanos irlandeses veían a las fuerzas británicas como "combatientes" en el conflicto, destacando la connivencia entre las fuerzas del Reino Unido y los paramilitares lealistas como una prueba de tal condición.



Amazing grace

Amazing Grace, 2006, 111'

País: Reino Unido, Estados Unidos

Dirección: Michael Apted

Guión: Steven Knight

Producción: Eduard Freessman, Terrence Malick, Patricia Heaton y Ken Wales

Música: David Arnold

Fotografía: Remi Adefarasin

Productora: Samuel Goldwyn Films / Roadside Attractions / Bristol Bay Productions

Interpretación: Ioan Gruffudd, Albert Finney, Michael Gambon, Romola Garai, Benedict Cumberbatch, Rufus Sewell, Ciaran Hinds, Youssou N'Dour, Toby Jones

Sinopsis: En el siglo XVIII, el parlamentario británico William Wilberforce se convierte en el pionero en la lucha contra la esclavitud, enfrentándose a algunos de los hombres más poderosos de su época. Siendo ya un brillante y carismático político de sólo 24 años, su vida da un vuelco cuando conoce a un antiguo esclavo y toma conciencia de la cruel realidad de la esclavitud. A partir de ese momento, se convierte en el máximo representante de los abolicionistas y emprende una particular cruzada para impedir el comercio de esclavos por parte del Imperio Británico.

William Wilberforce

Kingston Upon Hull, condado de Yorkshire, 1759 - Londres, 1833

Político, filántropo y abolicionista británico. Hijo de un rico comerciante, estudió en la Universidad de Cambridge, donde forjó su amistad con el futuro primer ministro, William Pitt (el joven). En 1780, se convirtió en miembro del parlamento. Su disoluto estilo de vida cambió completamente cuando se convirtió al cristianismo. El abolicionista Thomas Clarkson tuvo una enorme influencia sobre Wilberforce y le impulsó a apoyar una campaña para poner fin al comercio de buques británicos que transportaban esclavos negros en terribles condiciones, desde África hasta las Indias Occidentales. Durante 18 años presentó periódicamente mociones anti-esclavitud en el parlamento hasta que, en 1807, su trata fue finalmente abolida, aunque hasta 1833 no se aprobó un acta para dar la libertad a todos los esclavos en el Imperio Británico. Wilberforce se retiró de la política en 1825 y murió en 1833, siendo enterrado cerca de su amigo Pitt en la abadía de Westminster.



Clara Campoamor, la mujer olvidada

Clara Campoamor, la mujer olvidada, 2011, 90'

País: España

Dirección: Laura Mañá

Guión: Yolanda García Serrano y Rafa Russo (Libro: Isaías Lafuente)

Producción Ejecutiva: Miriam Porté, Júlia Vilapriný

Música: Xavi Capellas

Fotografía: Sergi Gallardo

Productora: Televisión Española, Distinto Films, Televisió de Catalunya

Interpretación: Elvira Mínguez, Antonio de la Torre, Mónica López, Joan Carreras, Pep Cruz, Toni Sevilla, Joan Massotkleiner, Manel Barceló, Fermí Reixach, Mingo Ràfols

Sinopsis: En el año 1931, en España se proclama la Segunda República. En este contexto, las mujeres son elegibles para cargos públicos, pero no pueden votar. Clara Campoamor sabe que la lucha por los derechos de la mujer pasa por una primera y gran conquista: el voto femenino. Muy pronto encuentra su primer obstáculo: sus propios compañeros de partido, republicanos, de izquierdas, temen que las mujeres voten influenciadas por la iglesia y, por ello, a la derecha, así que le dan la espalda.

Clara Campoamor

Madrid, 1888 - Lausana (Suiza), 1972

Política española, defensora de los derechos de la mujer y principal impulsora del sufragio femenino en España, logrado en 1931, y ejercido por primera vez en las elecciones de 1933.

Nace en el barrio madrileño de Maravillas, en el seno de una familia humilde. En 1924 y a la edad de 36 años se licencia en Derecho. Sus ideas sobre la igualdad de las mujeres la acercan al PSOE, pero nunca se incorporó. Tras la dictadura, entra a formar parte del Partido Radical obteniendo un escaño de diputada por Madrid en 1931.

Forma parte de la comisión encargada de elaborar el proyecto de la nueva Constitución y lucha para incorporar el voto de la mujer. La izquierda, con la excepción de un grupo de socialistas y algunos republicanos, no quiere que la mujer vote por la influencia de la Iglesia en este colectivo. El Partido Radical Socialista defiende su oposición a la medida con otra reconocida diputada, Victoria Kent. La aprobación del sufragio femenino se logra con el apoyo de la minoría de derechas, gran parte de los diputados del PSOE y algunos republicanos.

En 1933 no renovó su escaño, y en 1934 abandonó el Partido Radical por su subordinación a la CEDA y los excesos en la represión de la insurrección revolucionaria en Asturias. Al estallar la guerra civil se exilia en París y vive, más adelante, en Buenos Aires, donde se gana la vida traduciendo, dando conferencias y escribiendo biografías. En 1955 se instala en Lausana, donde ejerce de abogada. Muere de cáncer en abril de 1972. Sus restos mortales son trasladados algunos años después al cementerio de Polloe en San Sebastián.

El hombre que mató a Liberty Valance

The Man Who Shot Liberty Valance, 1962, 118'

País: Estados Unidos

Dirección: John Ford

Guión: James Warner Bellah y Willis Goldbeck sobre una historia de Dorothy M. Johnson

Producción: Willis Goldbeck

Música: Cyril Mockridge

Fotografía: William H. Clothier (Blanco y negro)

Productora: Paramount Pictures

Interpretación: James Stewart, John Wayne, Lee Marvin, Vera Miles, Edmond O'Brien, Andy Devine, Ken Murray, John Carradine, Jeanette Nolan, Lee Van Cleef

Sinopsis: Un anciano senador del Congreso de los Estados Unidos, Ransom Stoddard, relata a un periodista la verdadera historia de por qué ha viajado junto a su mujer Hallie para acudir al funeral de un viejo amigo, Tom Doniphon. Todo comenzó muchos años atrás, cuando Ransom era un joven abogado del este que llegó en diligencia a Shinbone, un pequeño pueblo del Oeste, para ejercer la abogacía e imponer la ley. Poco antes de llegar a su destino, es atracado y golpeado brutalmente por el temido pistolero Liberty Valance, que no deja de acosarlo desde ese momento.





John Adams

John Adams, 2008, 7 x 90'

País: Estados Unidos

Dirección: Tom Hooper

Guión: Kirk Ellis y Michelle Ashford, basado en la novela de David McCullough

Producción Ejecutiva: Tom Hanks y Gary Goetzman

Música: Rob Lane, Joseph Vitarelli

Fotografía: Tak Fujimoto, Danny Cohen

Productora: HBO Films / Playtone Production

Interpretación: Paul Giamatti, Laura Linney, Sarah Polley, David Morse, Stephen Dillane, Andrew Scott, John Dossett, Samuel Barnett, Danny Huston, Tom Wilkinson, Rufus Sewell, Mamie Gummer, Justin Theroux

Sinopsis: Miniserie de TV (2008) de siete episodios sobre la vida de John Adams, uno de los padres fundadores de los Estados Unidos. Su prestigio se consolidó tanto en los albores de la independencia que llegó a ser vicepresidente con George Washington y después presidente.



Capítulo I:

En 1770, tras las secuelas de la Matanza de Boston, John Adams toma la impopular decisión de servir como abogado defensor de los soldados británicos acusados. Aconsejado por su esposa, gana el caso pero rechaza una honerosa propuesta de los ingleses y toma partido por el nuevo congreso que se está formando para reivindicar nuevos derechos para los ciudadanos del continente.

Capítulo II:

Tras sangrientos acontecimientos, Adams apoya la designación de George Washington como jefe del ejército rebelde y persuade a Thomas Jefferson para que redacte un borrador de declaración de independencia.



La Declaración de Independencia de los Estados Unidos

La Declaración de Independencia de los Estados Unidos, leída solemnemente en Filadelfia, constituye todavía hoy uno de los textos más innovadores y trascendentes de la historia contemporánea. En él quedaron proclamados dos principios básicos que recogieron posteriormente los grandes textos sobre derechos fundamentales: "libertad e igualdad".

De acuerdo con ello, los nuevos estados formaron una república, regida por un presidente y una asamblea o congreso, elegido ambos por todos los habitantes mayores de edad. Se había instituido, pues, un régimen democrático, fijándose los derechos y deberes de gobernantes y gobernados en una ley fundamental o Constitución.

El destino de la nueva nación se libró en una guerra con Gran Bretaña que fue difícil para los estadounidenses durante los tres primeros años. Después, con la ayuda de franceses y españoles, y conducidos por George Washington, lograron derrotar a su antigua metrópoli, firmando el Tratado de París en 1783, por el que Gran Bretaña reconocía la independencia de los Estados Unidos.

El 11 de junio de 1776, el Congreso nombró un "Comité de los Cinco", formado por John Adams de Massachusetts, Benjamin Franklin de Pennsylvania, Thomas Jefferson de Virginia, Robert R. Livingston de Nueva York y Roger Sherman de Connecticut, para redactar una declaración. La comisión decidió que Jefferson escribiría el primer borrador en tan solo 17 días. El comité presentó al Congreso el texto corregido el 28 de junio de 1776. Mientras se producía el trabajo del comité, el Congreso reanudaba el debate sobre la independencia. Algunos delegados trataron de retrasar la decisión, pero tras un discurso de John Adams, el Congreso la aprobó el 2 de julio, rompiendo oficialmente los vínculos políticos con Gran Bretaña.

Después de votar esta resolución, el Congreso centró su atención en la declaración. Tras suprimir casi una cuarta parte del texto remitido, el 4 de julio de 1776 se aprobó la redacción de la Declaración de Independencia.



La tapadera

The Front, 1976, 94'

País: Estados Unidos

Dirección: Martin Ritt

Guión: Walter Bernstein

Producción: Martin Ritt, Jack Rollins, Charles H. Jofe

Música: David Grusin

Fotografía: Michael Chapman

Productora: Columbia Pictures

Interpretación: Woody Allen, Zero Mostel, Herschel Bernardi, Michael Murphy, Lloyd Gough, Remak Ramsay, Andrea Marcovizzi

Sinopsis: Evocación irónica y amarga de la famosa "caza de brujas" de Hollywood. El guionista de televisión Alfred Miller es uno de los escritores condenados al ostracismo por sus ideas de izquierdas. Para poder seguir trabajando, ofrece dinero a Howard Prince, un ex compañero del colegio, a cambio de que le permita utilizar su nombre para firmar sus textos. No será el único escritor que requiera los servicios de Howard como testaferrero. La película fue realizada por profesionales que habían estado en las listas negras: el director Martin Ritt, el guionista Walter Bernstein y algunos actores como Zero Mostel, Lloyd Gough y Herschel Bernardi.

La caza de brujas

Para impedir la penetración nazi en Estados Unidos fue creado en 1938 el Comité de Actividades Antiamericanas que, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, marcó como objetivo la persecución del comunismo. Las tensiones de la Guerra Fría —el bloqueo de Berlín, la creación de la Alianza Atlántica— y el estallido de la primera bomba atómica soviética en 1949 provocaron una histeria colectiva capitaneada por el senador McCarthy. Ante cualquier denuncia el Comité aplicaba la presunción de culpabilidad y era el acusado quien tenía que desmentir y aprobar su no pertenencia o simpatía por el Partido Comunista. Quienes reconocían su culpa, podían lavarla delatando a sus camaradas. Toda persona sospechosa era inscrita en una lista, privada de su puesto de trabajo o internada en un centro de detención.

Uno de los blancos de la inquisición política fue el mundo del cine, ya que las audiencias a directores y actores famosos proporcionaban una extraordinaria publicidad. Algunos profesionales se negaron a comparecer por considerarlo anti-constitucional. En su apoyo se movilizó un grupo de 500 profesionales con nombres como los de Humphrey Bogart, Lauren Bacall, Gregory Peck, Katherine Hepburn, Kirk Douglas, Burt Lancaster, Gene Kelly o John Huston. Entre los que colaboraron con el Comité destacaron Gary Cooper, Ronald Reagan y Robert Taylor.

Entre las víctimas de esta persecución estuvieron Charles Chaplin, que fijó su residencia en Suiza, el guionista Dalton Trumbo, que no pudo firmar su trabajo en películas como *Exodo* y *Espartaco*, o Dashiell Hammet, autor de novelas negras, condenado a cárcel por negarse a testimoniar.



Los gritos del silencio

The Killing Fields, 1985, 136

País: Reino Unido

Dirección: Roland Joffé

Guión: Bruce Robinson

Producción: David Puttnam

Música: Mike Oldfield

Fotografía: Chris Menges

Productora: Warner Bros. Pictures

Interpretación: Sam Waterston, Haing S. Ngor, John Malkovich, Julian Sands, Craig T. Nelson, Spalding Gray, Bill Paterson

Sinopsis: Sydney es un periodista del *The New York Times* enviado a Camboya en 1972 como corresponsal de guerra. Una vez allí, conoce a Dith Pran, un nativo que le sirve de guía e intérprete durante la guerra. En 1975, al caer el gobierno camboyano, Estados Unidos se retira del país, y toda la familia de Pran emigra a Norteamérica excepto él, que decide quedarse con el periodista para seguir ayudándole. Ambos viven refugiados en la embajada francesa, pero cuando deciden abandonar Camboya, el ejército revolucionario prohíbe salir del país a Pran, que es recluido en un campo de concentración.

El totalitarismo de los jemereros rojos

Los jemereros rojos nacieron como una guerrilla cuyo nombre fue dado en los años 50 por el entonces rey de Camboya, Norodom Sihanouk, para referirse, en tono peyorativo, a sus principales enemigos. Su líder, Pol Pot, inició una guerra civil en 1970 que culminó con su victoria en 1975. El régimen terminó en abril de 1979, con la invasión por parte de los vietnamitas. Los jemereros rojos se replegaron en áreas boscosas y continuaron allí su guerra civil hasta la muerte de Pol Pot, en 1998. Los jemereros rojos perpetraron en Camboya uno de los mayores genocidios de la historia, con casi dos millones de muertos en menos de cuatro años.

La ideología de los jemereros rojos tenía sus orígenes en el comunismo maoísta, que ellos interpretaban, según las palabras de Pol Pot, de una "forma creativa". Se basaba en los principios de la puesta en marcha de una sociedad comunista de tipo agrícola, la prohibición de cualquier influencia "imperialista" (el uso de máquinas, la posesión de textos, llevar gafas... se exterminó a todo aquel que hubiera recibido cualquier tipo de educación) y la educación doctrinal (las personas eran sometidas a sesiones de reeducación durante un año, si después de ese tiempo, la persona mostraba algún signo de imperialismo, se prescindía de ella). Los niños espían a los mayores en busca de culpabilidades reales o inventadas. Pero no había muertos, esa palabra era tabú, tan sólo existían cuerpos que desaparecían.



Matar a un rey

To Kill a King, 2003, 102'

País: Reino Unido, Alemania

Dirección: Mike Barker

Guión: Jenny Mayhew

Producción: Kevin Loader

Música: Richard G. Mitchell

Fotografía: Eigil Bryld

Productora: Natural Nylon Entertainment/
Screenland Movieworld

Interpretación: Tim Roth, Dougray Scott,
Rupert Everett, Olivia Williams, James
Bolam, Corin Redgrave, Finbar Lynch

Sinopsis: En la Inglaterra de 1645, la corte de Carlos I ha sido derrocada por los puritanos tras la amarga guerra civil que ha sacudido al país, dejándolo en ruinas. El líder parlamentario rebelde Thomas Fairfax, miembro de la aristocracia, tiene planes para la reforma moderada de la monarquía, pero su leal segundo, Oliver Cromwell, enardecido por sus victorias en el campo de batalla, comienza a ser dominado por el ansia de poder y la paranoia. Cromwell, plebeyo, demanda la ejecución del rey.

Oliver Cromwell

Huntingdon, 1599 - Londres, 1658

Miembro de la Cámara de los Comunes en 1628, educado en un ambiente protestante puritano y hondamente anticatólico, Cromwell destacó por sus posiciones contrarias al rey Carlos I, que disuelve la Cámara al año siguiente y gobierna sin el Parlamento hasta 1640, fecha en la que vuelve a reinstaurarlo.

El soberano, acusado de ineptitud, intentó encarcelar a los principales miembros de la oposición, y provocó el estallido de una guerra civil, que enfrentó a los realistas con los partidarios del Parlamento. La victoria de Cromwell sobre las tropas realistas acabó con la captura de Carlos I, ocasionando un conflicto entre los partidarios de la restitución del monarca, controlando su poder, y los puritanos, decididos a librarse del rey y controlar la Cámara de los Comunes.

Aprovechando un intento de huida de Carlos I, en 1647, Cromwell depura el Parlamento, juzga y ejecuta al soberano el 30 de enero de 1649. El nuevo líder suprime la monarquía y la Cámara de los Lores y proclama la República. En 1653, cede el poder legislativo a personas de su confianza y toma el título de lord protector de Inglaterra, Escocia e Irlanda, con poderes más amplios de los que había gozado el monarca.

A su muerte, la República se vio inmersa en un período de caos, que acabó con la restauración de la monarquía en la persona de Carlos II en 1660. A pesar de su prudencia, el nuevo monarca exhuma el cadáver de Cromwell para cortarle la cabeza y exponerla en la torre de Londres.



Norma Rae

Norma Rae, 1979, 113'

País: Estados Unidos

Dirección: Martin Ritt

Guión: Irving Ravetch, Harriet Frank Jr.

Producción: Tamara Asseyev y Alexandra Rose

Música: David Shire

Fotografía: John A. Alonzo

Productora: 20th Century Fox

Interpretación: Sally Field, Beau Bridges,
Ron Leibman, Pat Hingle, Barbara Baxley,
Gail Strickland, Robert Broyles, John Calvin

Sinopsis: Basada en hechos reales, narra el proceso de concienciación política de una mujer y su compromiso con la lucha sindical. Norma Rae, una obrera de una fábrica textil del sur de Estados Unidos, pasa por momentos difíciles tras la muerte de su marido. Cuando llega a la ciudad un líder sindical que se propone formar un sindicato en la fábrica, la vida de Norma cambia por completo: participa en la lucha laboral y se casa con un compañero de trabajo. Convertida en líder sindicalista, tendrá que enfrentarse a enormes dificultades para implantar un sindicato en su fábrica.

La película *Norma Rae* esta inspirada en los hechos biográficos de Crystal Lee Jordan, una sindicalista que obtuvo notoriedad en Estados Unidos durante la década de los setenta, cuyos inicios fueron descritos en un libro editado en 1975 por el periodista del New York Times, Henry "Hank" Lee Lieferman.



Nuremberg

Nuremberg, 2000, 180'

País: Canadá, Estados Unidos

Dirección: Yves Simoneau

Guión: David W. Rintels, basado en el libro de Joseph E. Persico

Producción: Mychèle Boudrias, Ian McDougall

Música: Richard Grégoire

Fotografía: Alain Dostie

Productora: Alliance Atlantis / British American Entertainment / CTV Television Network / Les Productions La Fête

Interpretación: Alec Baldwin, Jill Hennessy, Christopher Plummer, Roger Dunn, David McIlwraith, Max von Sydow, Hrothgar Mathews, Brian Cox, Charlotte Gainsbourg, Robert Joy, Michael Ironside, Matt Craven

Sinopsis: Tras la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), la atención mundial se centró en Nuremberg, una pequeña ciudad alemana devastada por la guerra, en la que 21 altos mandos nazis fueron juzgados como responsables de atroces crímenes de guerra. El abogado de la acusación era el americano Justice Robert Jackson, que representaba a los Estados Unidos, Gran Bretaña y la URSS.

Los juicios de Nuremberg

Serie de juicios celebrados en Nuremberg, Alemania, entre 1945 y 1946, en los que antiguos líderes nazis fueron acusados y juzgados como criminales de guerra por un Tribunal Militar Internacional. La acusación a la que debieron responder se basaba en cuatro cargos: crímenes contra la paz (planear, instigar y librar guerras de agresión violando los acuerdos y tratados internacionales); crímenes contra la humanidad (exterminio, deportaciones y genocidio); crímenes de guerra (violación de las leyes de guerra), y "haber planeado y conspirado para cometer" los actos criminales anteriormente mencionados.

La autoridad del Tribunal Militar Internacional emanaba del Acuerdo de Londres de 8 de agosto de 1945, donde representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, URSS y el gobierno provisional de Francia acordaron la constitución de un tribunal que juzgara a los más importantes criminales de guerra del Eje. El tribunal estaba formado por un miembro de los cuatro países signatarios. La primera sesión tuvo lugar en Berlín el 18 de octubre de 1945. Tras 216 sesiones, el 1 de octubre de 1946 se emitió el veredicto.

A Nuremberg llegaron las caras más conocidas del Tercer Reich, al menos, aquellas personas que aún seguían vivas en el momento de celebrarse el proceso. Himmler, Goebbels y el propio Hitler se habían suicidado para evitar ser juzgados; solo Goering se sentó en el banquillo en su condición de gran jerarca nazi. El notable miembro del partido, Rudolph Hess, aparentó durante todo el proceso no estar en sus cabales.



Todos los hombres del presidente

All the President's Men, 1976, 136'

País: Estados Unidos

Dirección: Alan J. Pakula

Guión: William Goldman, basado en el libro de Carl Bernstein y Bob Woodward

Producción: Walter Coblentz

Música: David Shire

Fotografía: Gordon Willis

Productora: Columbia Pictures

Interpretación: Robert Redford, Dustin Hoffman, Jack Warden, Jason Robards, Martin Balsam, Jane Alexander, Hal Holbrook

Sinopsis: En 1972, dos jóvenes periodistas del diario The Washington Post, Bob Woodward y Carl Bernstein, comienzan a investigar el allanamiento del cuartel general del Partido Demócrata en Washington. Sus descubrimientos desencadenan el llamado 'caso Watergate', que provocó la dimisión del presidente Richard Nixon.

El escándalo Watergate

El caso que conmocionó a la opinión pública norteamericana, que culminó con la dimisión del presidente republicano Richard Nixon, salió a la luz en plena campaña electoral, la noche del 17 de junio de 1972, con la detención de cinco hombres en las oficinas del Comité Nacional del Partido Demócrata, situado en el complejo Watergate de Washington D.C., acusados de robar documentos, pinchar teléfonos e instalar escuchas electrónicas. En apariencia se trataba de 'fontaneros', como se les llamó entonces, excepto en el caso de un ex agente de la CIA y funcionario de seguridad del Comité para la Reelección de Nixon.

Cuando el tema parecía entrar en el olvido, Bob Woodward y Carl Bernstein, dos periodistas del diario *The Washington Post*, uno de los más influyentes de ese país, revelaron detalles del asunto y acusaron al presidente Nixon de congelar las investigaciones, implicando al personal de la Casa Blanca en el 'asalto' al cuartel general del Partido Demócrata. Ante la evidencia de espionaje, se formó una comisión investigadora en febrero de 1973. Un consejero de Nixon reveló que el presidente estaba implicado en el caso y otro testigo sacó a la luz la existencia de grabaciones que tuvieron lugar en la oficina presidencial desde principios de 1971.

El 24 de julio de 1974 la Corte Suprema acusó a Nixon de obstrucción a la investigación judicial, abuso de poder y ultraje al Congreso, y de haber utilizado a la CIA y el FBI con fines políticos. El 8 de agosto renunciaba a la presidencia de los Estados Unidos.



1812

El tiempo del pueblo

VI Muestra de Audiovisual Histórico de Segorbe

Exposición *1812: el tiempo del pueblo*
Casa Garcerán, Segorbe
 Calle Colón, 23. De martes a domingo, de 17:00 a 20:00 horas.

Del 27 de abril al 13 de mayo
Inauguración, viernes 27 de abril a las 19:30 horas

Organiza: Ayuntamiento de Segorbe
 Patrocina: compromiso social Bancaja, icav, Ayuntamiento de Albuñol
 Colaboran: Trivisión, tve, Ayuntamiento de Albuñol, Ayuntamiento de Albuñol

1812: el tiempo del pueblo

Del 27 de abril al 13 de mayo, **Casa Garcerán**

La presente exposición, organizada con motivo de la VI Muestra de Audiovisual Histórico de Segorbe "Derechos y Libertades", conmemora el bicentenario de la Constitución de 1812 y recoge con reproducción de imágenes, textos, planos, periódicos de la época, documentos e infinidad de datos, las circunstancias que se dieron en torno a la aprobación de la primera carta magna española, seguramente la más liberal de su tiempo, que sirvió de ejemplo para la redacción de otras constituciones en numerosos países que con posterioridad siguieron los mismos pasos de apertura y de finalización del Antiguo Régimen.

A lo largo de 14 paneles se repasa en primer lugar los momentos inmediatos al cambio de siglo y su reflejo en Segorbe y la comarca del Palencia, con una actuación crucial para el patrimonio histórico artístico ya que se llevó a cabo una amplia reforma de las iglesias de la entonces Diócesis de Segorbe (Altura, Azuébar, Gaibiel, Navajas, Sot de Ferrer, Torás...), incluyendo la propia Catedral de Segorbe y se construyeron edificios singulares como la Casa de Misericordia o el actual Museo Municipal de Arqueología, ambos en la capital del Palencia.

También se aborda la Guerra de la Independencia y su incidencia en Segorbe así como la creación del Batallón del Campo Segorbino que intervino en distintas batallas del territorio nacional como la Defensa de Valencia, los dos Sitios de Zaragoza o la Batalla de Tudela entre otras.

Un último grupo de paneles tratan sobre las Cortes de Cádiz, los segorbinos que de una forma directa o indirecta intervinieron en ellas, y la aprobación de la Constitución de 1812 que tuvo una incidencia especial sobre Segorbe ya que supuso la desaparición de los señoríos, por lo que la ciudad había soñado desde el mismo siglo XIII.

La visión de esos primeros pasos del siglo XIX permite reivindicar la figura de Tomás Martín, alcalde de Segorbe, que fue elegido diputado en las Cortes de Cádiz en 1813, con el que se inicia la larga lista de representantes de Segorbe en el parlamento español.

La exposición pretende ser un homenaje a la Constitución de 1812, una constitución que tuvo ramificaciones incluso hasta la actual de 1978 y que por primera vez reconocía al pueblo como poseedor de la soberanía nacional, establece la división de poderes, equipara a los ciudadanos ante la ley, ordena la creación de escuelas de primeras letras en todos los pueblos, reconoce la libertad de imprenta y de opinión, suprime los tribunales de la inquisición, elimina los señoríos, plantea una nueva división de España, etc.

Con *La Pepa*, a pesar de su corta vida, de sus dificultades y también de sus carencias, algo cambió en España y de forma trascendental.

El tiempo del pueblo había llegado...

Rafael Martín Artíguez

Comisario

Cronista Oficial de la Ciudad de Segorbe

Organiza:



Ayuntamiento
de Segorbe

Patrocinan:

compromiso social.
Bancaja

icav
Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia



Colaboran:

Trivisi **on**

tve

